



La Santa Sede

**MENSAJE DEL CARDENAL ANGELO SODANO,
EN NOMBRE DEL PAPA, CON OCASIÓN DEL DÍA MUNDIAL
DE LA ALIMENTACIÓN**

Señor director general:

La celebración anual del Día mundial de la alimentación brinda a Su Santidad el Papa Juan Pablo II la oportunidad de expresarle, una vez más, su estima a usted, señor director general, a las representaciones de los Estados miembros de la FAO y a todos los que, con diferentes tareas y responsabilidades, están comprometidos en el esfuerzo por aliviar la desnutrición y el hambre.

El aniversario de la institución de la FAO nos invita a reflexionar juntos en una de las paradojas más sorprendentes de nuestro tiempo. Mientras los objetivos que la familia humana ha alcanzado nos alientan a esperar un futuro que responda cada vez más a las necesidades humanas, el mundo sigue dividido entre unos que viven en la abundancia y otros que carecen del pan necesario de cada día. Los recientes acontecimientos, los desastres naturales y las situaciones causadas deliberadamente por la acción humana han acentuado esta división.

Hay cada vez mayor necesidad de una acción más eficaz por parte de la comunidad internacional y de sus instituciones en favor de todos los hombres, mujeres, familias y comunidades que viven en las áreas más pobres del mundo. De hecho, el análisis de las causas y los efectos de la desnutrición y el hambre nunca debe llevarnos a descuidar la necesidad de la acción práctica en favor de quienes no pueden beneficiarse de los recursos y los frutos de la creación. Por eso, la respuesta no puede ser una actitud continua de falta de solidaridad, que requiere una intervención más eficaz.

La experiencia reciente también ha llevado a la humanidad a cobrar mayor conciencia de que las soluciones técnicas, aunque sean esmeradas, no son eficaces si carecen de la necesaria referencia a la importancia central de la persona humana, el principio y el fin de los derechos inalienables de todo individuo, comunidad y pueblo. Entre estos derechos, sobresale el derecho fundamental a la alimentación; pero la actual realización de este derecho no puede verse

meramente como un objetivo que hay que afanarse por conseguir. En efecto, este derecho debe inspirar una acción encaminada a promover una vida compatible con las exigencias de la dignidad humana y libre de las presiones externas que, de cualquier forma, pueden limitar la libertad de elección e, incluso, comprometer la supervivencia de las personas, las familias y las comunidades civiles.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II espera que estas breves reflexiones contribuyan a promover en cada uno la convicción de que la ayuda material, la modificación de los hábitos relacionados con los estilos de vida opulentos, y el interés por preservar los recursos y el medio ambiente no bastan para luchar contra el hambre y la desnutrición. Se necesita, asimismo, una opción de vida que, redescubriendo un sentido de comunión y teniendo en cuenta la dimensión humana de la tragedia del hambre y la desnutrición, sea capaz de superar los intereses particulares, también en el área de la actividad internacional. Ésta podría ser la dirección justa de los esfuerzos por capacitar a todos los pueblos y naciones para que alcancen un adecuado nivel de seguridad alimentaria.

Con estos sentimientos, el Santo Padre invoca sobre la FAO y su trabajo abundantes bendiciones celestiales, y le renueva cordialmente a usted, señor director general, sus mejores deseos.

Cardenal Angelo Sodano

Secretario de Estado